



Fundamentos

Sra. Presidenta:

El día 14 del corriente mes, ingresó en la Comisión de Nomenclatura del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay la iniciativa que tiene por objeto que se considere designar con el nombre “Paseo David Ben Gurion” a una calle de dicha ciudad.

Como se sabe, David Ben-Gurión fue el primer dirigente en asumir el cargo de Primer Ministro de Israel y el encargado de declarar la independencia de dicho Estado el 14 de mayo de 1948.

La mencionada iniciativa surgió en el marco del 75 Aniversario de la creación del Estado de Israel como una propuesta de los Amigos Argentinos de la Universidad Ben-Gurión, encabezados por su presidenta, Nava Rubenzadeh, y la Agencia AJN e Iton Gadol.

Al respecto, la Embajada de Israel ha manifestado que verían con agrado un homenaje de estas características, el cual sería único en nuestro país.

Este acto significaría una demostración del mutuo afecto entre ambos estados y un reconocimiento a las raíces históricas de las colonias judías radicadas en nuestro territorio.

Villaguay sería, así, la primera ciudad de Argentina en homenajear con un hecho de estas características a un prócer del Estado de Israel, reafirmando de esta manera una parte importante de nuestras raíces que nos hermanan desde los comienzos de las colonias judías en nuestro país, el que ha sido, y sigue siendo, ejemplo mundial de convivencia interconfesional. Son precisamente estas características las que hoy queremos revalorizar profundizando en la actualidad las actividades conjuntas relacionadas con la historia, la cultura y la educación de ambos pueblos.

Entendemos que este apretado resumen argumental es más que suficiente para sostener la aprobación del presente proyecto y así se lo solicitamos a nuestros pares.

Muchas gracias.



LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

Primero: De interés la imposición del nombre "Paseo David Ben Gurion" a una calle de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay.

Segundo: Remitir copia de la presente a la Embajada de Israel en Argentina y al Departamento Ejecutivo y Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay.

Tercero: De forma